

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, jueves 10 Enero de 1895. — N.º 4.032

SECCION POLITICA

Un cadáver más

Delante del humilde furgón, llevando el humildísimo féretro. Detrás los hijos, los parientes, los deudos, los amigos, cuantos comulgaron con el muerto en la comunidad del amor, cuantos con él convivieron con la solidaridad de la idea; mesurado el paso, grave el semblante, herido el corazón por las punzadas del recuerdo, abrumado el ánimo por la inmensa amargura de la separación perdurable.

Trenes famosos en que la opulencia pasea sus vanidades se adelantaron al fúnebre cortejo. No era allí el más chocante el contraste de luz y tinieblas de que nos habla el poeta. Sobre ese contraste entre la muerte y la vida, hondo sarcasmo de la humorista sin rival que se llama la realidad, destacaba aún el engendrado en el seno de una sociedad sin principios por los ciegos caprichos de la fortuna. Considerando cuanto bien habría producido en el mundo, puesta en manos del hombre á quien llevaban á enterrar, toda aquella riqueza pródigamente disipada, llegaba á sospecharse si eso que denominamos el azar no será acaso un génio maligno y burlón, que se complace en esterilizar, al repartirlos, los dones de la vida.

A un lado surgió há poco el circo taurino, mágico alcázar del placer para un pueblo empedernido en su tradicional degradación, que goza allí con deleite las emociones que embrutecen. A otro lado apareció la hedionda guarida de los funcionarios encargados de recaudar el moralizador impuesto de consumos. Más lejos el puente sobre el inmundo albañal, paraíso del sencillo madrileño que acude allí, en días de expansión, á devorar carne podrida ó chorizos de jumento á orillas de una infecta letrina. Luego la carretera desigual, polvorienta, descuidada, desarrollando sus ásperas pendientes entre campos yermos, de infinita tristeza, donde ni una huerta, ni un árbol, ni la chimenea de una fábrica, nada denota la proximidad de una ciudad de medio millón de habitantes, capital de un Estado y corte de un reino. Y al fin se vió alzarse á mano izquierda del camino las bardas de especie de corral en que la ortodoxia ha consentido que se dé tierra á la heregía.

Bajaron el féretro, y en pos suyo penetró la comitiva en aquel Campo Santo. Santo, á pesar de no haber recibido la bendición solemne del Sacerdote de una iglesia. Consagrado por la sinceridad, por la piedad, por la fé, por la abnegación de que dieron en vida testimonio los que allí duermen muertos. Ultimo asilo de los que rindieron culto á las ideas, amaron el bien, sirvieron á la humanidad, intentaron la regeneración de la patria, y tras ruda lucha, descansan al fin en aquel pedazo de tierra, sobre el cual ha derramado su bendición suprema el Eterno espíritu de la justicia y la verdad.

La modesta caja fué descendida á una de aquellas fosas, amontonadas por la sordidez concejil. Oyóse luego aquel ruido siniestro de la tierra cayendo sobre el ataud, semejante á un eco lejano y tremendo de la eternidad. Y allí quedó, durmiendo para siempre, el padre amantísimo, el amigo incomparable, el esforzado luchador que ganó en buenas lides el derecho al reposo de la muerte con el martirio de su vida.

* * *

Morir no es nada. Pero dejar interrumpida la labor, cerrar por siempre los ojos sin haber tenido el consuelo de contemplar siquiera la aurora del ideal, experimentar acaso la terrible duda acerca de la eficacia y fecandidad del sacrificio, legar á los suyos por única herencia la maldición con que una sociedad imbécil recompensa á los que la sirven, eso sí hace terrible la muerte. Las filas se aclaran. Cada uno de estos combatientes que van cayendo en el camino, deja un vacío que nadie reemplaza. Diríase que le patria se ha tornado estéril, ó que sólo engendra ya criaturas raquíticas, aniquiladas por la anemia.

¡No importa! De su esfuerzo responde solo el hombre, al destino toca el resultado. Poseedores de la vida á título precario por tiempo limitado, ¿qué mejor empleo podemos dar á este instante fugitivo que nos corresponde entre dos eternidades, sino el de utilizarlo para ganar, no la fútil gloria de un nombre, sino la inmortalidad positiva del bien realizado que, incorporado en la obra de todo, represente nuestro concurso á la labor universal?

A. C.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

El general Pavía

Nuestro querido colega «El Globo» refiere en los siguientes términos el fallecimiento del general Pavía, á los cuales sólo tenemos que oponer la afirmación de que no es exacto que todos los periódicos le dediquen grandes alabanzas al general difunto. «La Justicia» cuando menos, no ha procedido así.

Ahora hé aquí las palabras del estimado colega:

«Falleció ayer de muerte repentina el caudillo que debía toda su celebridad al golpe de Estado del 3 de Enero.

Todos los periódicos le pedican grandes alabanzas, sin duda por aquello de «nihil de mortuis nisi bonum».

Nosotros, por ser lo que somos y representar lo que modestamente representamos, tenemos la obligación de abstenernos. Cualquiera de nuestras apreciaciónes, siquier se ajustase á la más extricta justicia, parecería siempre apasionada.

No puede salir de nuestra conciencia ni de nuestra pluma el elogio; pero tampoco debe salir el vituperio.

La historia dirá y hará lo que convenga, caso de que, fuera del acto realizado por el general Pavía, tenga que decir ó que hacer algo.

Fué un soldado valeroso, y un hombre naturalmente inclinado á la rectitud. Pero, en conciencia, después que haya cesado el coro general en que hoy funden las más de las opiniones, nadie se atreverá á sostener que, dentro del cuerpo próximo á volver á la tierra, hubiese una aptitud ó una vocación definida. Había tan solo un carácter; menos acaso un temperamento.

Su fama sirvió más allá de las fronteras para personificar la clásica y antigua de los pronunciamientos españoles.

Recordamos bién que un día, en la Asamblea de Versailles, se promovió un formidable tumulto. El presidente no acertaba á restablecer el orden, y la confusión iba en aumento. De pronto gritó una voz burlona: «¡Que viene Pavía!» y la ocurrencia; celebrada por todos, bastó para que, mediante un cambio de honor más que de ideas, sonriesen y tornasen á discutir con calma hasta los mas iracundos.»

De «El Liberal» copiamos lo siguiente.

«No quiso ir anteanoche al Teatro Real el general Pavía porque no era de su agrado la ópera anunciada, «Manon Lescaut», prefiriendo quedarse en su casa, donde le acompañaron varios amigos, entre ellos su ayudante el Sr. Peret y el coronel de infantería D. Trinidad García Madrid.

¡Cuán lejos estaba éste de suponer que al día siguiente había de instruir diligencias sumariales, como juez militar, con motivo del fallecimiento del ilustre general, de quien era tertulio!

Hace pocos días, al fijar término de las vacaciones de Pascua á los funcionarios del Consejo Supremo de Guerra y Marina, del que era presidente el finado, díjoles:

«—Señores, hasta el viernes.»

Alguien le objetó que el jueves era día de trabajo, y el general replicó vivamente:

«—El jueves es 3 de Enero, y el 3 de Enero lo celebro yo siempre como fiesta.»

El entierro

A las once en punto púsose en marcha la comitiva, por el orden siguiente:

Piquete de la Guardia civil al mando de un oficial.

Una sección de Artillería.

Los dos caballos del general, enlutados.

Ingenieros de ferrocarriles.

Clero de San Jerónimo con cruz alzada y el armón de artillería donde iba el cadáver.

Honor es este solamente concedido hasta ahora á los generales muertos en campaña, excepción hecha del marqués de Miravalles.

Sobre el féretro veíanse los atributos militares, entre los que estaban, y recordamos como detalle curioso, la banda regalada por la regente cuando fué elevado á capitan general, y la espada de oro, obsequio del cuartel general á raíz de los sucesos del 3 de Enero.

Además había sobre la caja mortuoria una hermosa corona de roble, laurel y rosas blancas, con cintas de colores nacionales, regalo del Centro del Ejército y de la Armada.

Llevaban las cintas los Sres. Azcárraga, Marin, Herrera, Mella, Urdangarín, Guichot, Ortiz y Seijas.

A los lados del féretro iban porteros del Congreso y del Senado con hachones.

Inmediatamente al armón los señores Prim, capitán de ingenieros Sr. Echagüe, Morphi, Maroto de Quiroga y dos tenientes coroneles cuyos nombres sentimos no recordar.

Marchaban detrás los Sres. duques de Tamames, Sarthou, Bertran de Lis y algunas autoridades.

Presidían el duelo los Sres. Sagasta, presidente del Consejo de ministros; Polavieja, en representación de la Regente; Bermudez Reina, el presidente del Senado, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. D. Fermin Pavía, sobrino del finado, Pasquín, Canalejas, obispo de Sión, ministro de la Guerra, Abarzuza, «ex embajador de la República Española en París, en Enero de 1874,» y Cánovas del Castillo.

Seguían los Sres. Nuñes de Arce, Elduayen, Cheste, Salcedo, Ariza, Despujols, Lacerda, Echagüe, Palacios, Linares, Franco Ezpeleta, Salcedo, Ruíz, Santelices, Gamir, Andrade, Fernandez Vazquez, Martitegui, Frances (D. Ildefonso) y muchos más.

En el carruaje destinado á las coronas, vimos, entre otras, las de los señores Cánovas del Castillo, de una hermana del finado, una del señor Elduayen, etc., etc.

* *

El entierro pasó por la calle de Alca-

lá, Puerta del Sol, calle Mayor hasta la capitanía general, donde se despidió el duelo.

De allí siguió al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El desfile de tropas duró hasta la una de la tarde.

* * *

Tanto en las cercanías de la plaza de la independencia, donde vivió el general, como en las calles por donde ha pasado el entierro, el gentío era inmenso, pudiendo á duras penas los guardias contener á los curiosos.

Por cierto que el Sr. duque de Tamames ha obrado en esto con mucho acierto impidiendo alguna desgracia.

Ejemplaridad republicana

Leemos en *La Justicia* del día 5 del actual:

Por acuerdo de los Comités de los tres partidos republicanos, progresista, federal y centralista, se celebrará esta noche una sesión pública en el Círculo federal, á las nueve, para juzgar la conducta observada por el concejal D. Rosendo Castro y Martínez, que ha ingresado en el partido conservador, habiendo sido elegido como republicano federal.

La más rudimentaria noción de dignidad política aconsejaba al señor Castro renunciar el cargo que ostenta en el Ayuntamiento con votos republicanos; pero nada de eso: su apostasía ha sido premiada con una tenencia de alcaldía por el conde de Romanones.

La Monarquía continúa haciendo adeptos con los traidores de la República.

EXTRANJERO

De Portugal

Háblase de una estafa de que ha sido objeto el Gobierno portugés.

El Ministerio presidido por el Sr. Días Ferreira, para atender exigencias apremiantes relacionadas con la deuda flotante, concertó con el banquero conde de Woser una operación de 32.000 libras esterlinas, entregándole como garantía de pago títulos de deuda exterior del 3 por 100, cuyo total valor nominal ascendía á 248.000 libras esterlinas.

El actual ministro de Hacienda creyó que había llegado el momento de formalizar la liquidación. Así se lo anunció al citado banquero reclamando la presentación de los títulos de la deuda que le había entregado el Gobierno portugés.

Pero el conde de Woser negóse á entregar los títulos que el Ministerio puso en sus manos, y presentó otros que no se cotizan, ó á precio reducido se cotizan.

Insistió el Gabinete lisbonense en su pretensión, y el conde estafador que dijo tener los títulos depositados en Londres, pidió un plazo de quince días para llevarlos á Lisboa y entregarlos.

Obtuvo el plazo deseado, y entonces el conde de Woser enajenó cuanto en Portugal poseía, y se fugó de Lisboa con tal sigilo que las autoridades no pudieron apercibirse de ello.

Los funerales de Francisco II.

En Aco se han verificado los funerales del ex-rey de Nápoles, y el entierro de sus despojos mortales.

Han asistido á esta fúnebre ceremonia su hermano el conde de Caserta, dos hijos de éste, oficiales del ejército español; los archiduques Carlos, Luis, Raneiro, Ernesto y Otto, tres nobles toscanos, el duque de Parma, los príncipes Guillermo de Gohezollern y Sigfredo de Baviera, el general francés Charrette y muchos aristócratas napolitanos.

Ha llamado mucho la atención que hayan tributado al cadáver los honores militares dos batallones de cazadores del Tirol, y ha llamado tanto la atención, porque siendo Arco una población del Tirol, y ésta una región de la *Italia irredenta*, el Gobierno austriaco no ha tenido inconveniente alguno en prescindir de la cortesía y de las atensiones que debía merecerle el Gobierno de Italia, máxime cuando aún subsiste la triple alianza, formada por Alemanía, Italia y Austria.

¡Y luego se dirá que no es proverbial la lealtad austriaca!

No hay que olvidar que el ex-rey de Nápoles Francisco II de Borbón fué destronado por Víctor Manuel I de Saboya, padre del actual soberano de Italia.

Un idilio y una herejía

Paul Bourget, en la relación de su reciente viaje á los Estados Unidos de América, reconoce que el contacto diario del reporter con la existencia real de los hombres, su conocimiento íntimo de las alegrías y de las amarguras de la humanidad, le coloca en condiciones de figurar entre los verdaderos novelistas, y cree que un cultivador de la novela que antes se hubiera dedicado al reportage, hubiera podido hacer muy curiosos estudios del natural.

Los hechos comprueban diariamente esta verdad.

Actualmente los tribunales franceses se ocupan de un delito tan monstruoso como el abandono de una criatura por sus padres, pero que se halla rodeado de circunstancias poco menos que idílicas.

A principios de 1892, una jóven de dieciséis á diecisiete años, María Doven, prestaba, sus servicios en una pastelería del barrio de Breda de París.

Era muy lista y vivaracha, y cuando se ponía su blanco delantal y se acercaba á las mesas para servir á los parroquianos iba derramando la alegría.

Un cliente de la casa, Eugenio Rissoin, se enamoró de ella, y al finalizar aquel año eran padres de un hermoso niño, del que nunca hubieran querido separarse.

Pero veían muy difícil el criarle en París y en pleno invierno, y le pusieron en ama.

Pasó el invierno, y durante la primavera de 1893, el verano y el otoño, los amantes no cesaron de hacer deliciosas expediciones al campo para ver al fruto de sus amores.

María iba á ser madre por segunda vez. ¿Qué sería de ellos?

La camarera había perdido su plaza en la pastelería, y el jóven, que ganaba 175 pesetas al mes, tenía que enviar algún dinero á sus ancianos padres... Nació el segundo hijo, y con su venida al mundo aumentaron la inquietud, la angustia y la miseria.

Había que adoptar una resolución, y el padre decidió abandonar al niño más pequeño, puesto que no podían criar á los dos.

La madre bajó la cabeza. Primeramente se pensó en dejarle en un coche de punto: pero la madre salió del carruaje llevando su preciosa carga y diciendo que *allí estaría mal el niño en aquellos almohadones sucios*.

Ensayaron otro procedimiento.

En noviembre último los dos amantes tomaron billete en el ferrocarril de Asniéres; pero como los coches de segunda estaban llenos, se subieron al imperial, donde no iba nadie.

La madre dijo entonces:

—¡Pobrecito! *Le daré de mamar antes para que no tenga hambre.*

Al llegar á Asniéres habían decidido bajar, abandonando en el tren al niño; pero de pronto la madre volvió á subir como una loca y cubrió al niño con un pañuelo para que no se enfriase, poniendo en la ropa de la criatura un papel clavado con alfileres, que decía: «La miseria nos ha obligado á abandonar á nuestro pobre niño. Compadézcanse de él.»

Los dos amantes regresaron á París sin atreverse á mirarse el uno al otro.

La madre deliró algunas noches, gritando:

—No puedo más. ¡Quiero mi hijo, quiero mi hijo!

El amante adquirió informes y supo que el niño había llegado sin novedad á Versalles donde le recogió un lampista.

Los empleados del camino de hierro le bautizaron con el nombre de Casimiro.

Cuando Eugenio Rissoin fué reclamarle dijéronle que no le entregarían el niño mientras no demostrase suficientemente la paternidad. Hízolo así pero al mismo tiempo que recobraba á su hijo fué perseguido, juntamente con su amada, por haberle abandonado.

El tribunal ha condenado á la madre á un año de cárcel, y al padre á dos, pero compadeciéndose de ellos les ha aplicado los beneficios de la ley de Béranger.

Llorando salieron los dos amantes de la sala, y es de creer que habrán ido á la alcaldía para regularizar una unión que ha debido de proporcionarles más disgustos que alegrías.

Lo de Cuenca

Un periódico semanal que con el título «Lo judicial y lo justiciable» viene publicándose en Sevilla se ocupa en un un largo artículo de las irregularidades descubiertas en Cuenca y en este artículo incluye los párrafos siguientes que por el conocimiento que revelan del asunto y por la seguridad y valentía de la forma en que están expuestas todas sus afirmaciones, los creemos dignos de la mayor publicidad.

Dicen así:

«La visita de inspección, NO HA DESCUBIERTO NADA ABSOLUTAMENTE EN CUENCA.

Hay que decir las cosas con mucha claridad y subrayarlas para que se adviertan bien. Deseamos que consten nuestras afirmaciones de manera saliente como excitante para que nos desmientan los que crean poder sostener con razón lo contrario de lo que decimos. Pero no saldrá nadie á defender en público lo que solo puede tener aspecto de vida, elaborándolo en rollos de tinieblas.

Proposición 1.ª Las irregularidades de Cuenca—pues en efecto las hay—no proceden de los empleados de la administración sino de algunos agentes recaudadores.

Proposición 2.ª Las irregularidades de Cuenca, las descubrieron — óigase bien—las descubrieron los empleados de la administración señores Flores (don Jerónimo) y Rivero (don Hilario del) hoy presos en Cuenca.

Proposición 3.ª Las irregularidades en Cuenca, se descubrieron merced al celo extraordinario de los expresados jefes, secundados con voluntad y decisión por dignísimos auxiliares en las dependencias de la Delegación de Hacienda, también presos en Cuenca.

Proposición 4.ª Las irregularidades en Cuenca era casi imposible descubrirlas, á causa de la deficiencia (en número) del personal de planta, muy mermado además por las vacantes prolongadas y casi continuas que existen siempre, ó casi siempre, en dicha provincia.

Proposición 5.ª Los Centros directivos y quien debía saberlo, sabían que la Delegación de Hacienda en Cuenca necesitaba vigorizarse facilitándole medios para que pudiera funcionar siquiera medianamente.

Ahí hay cinco proposiciones que nuestro buen corresponsal nos dice que formulemos en esos términos tan explícitos, categóricos y precisos, añadiéndonos que las afirmemos en seco, y resueltamente seguros de que nadie se atreverá á contradecirnos.

Quedan, pues, sentadas las anteriores proposiciones.

Omitimos los tristísimos considerandos que de ellas se derivan.»

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo próximo, 13 del actual, á las once de la mañana, para el examen de las actas y balance del semestre finido en 31 diciembre último.

Mahón 10 Enero 1895.—El presidente, J. J. Rodriguez.

Al publicar ayer el telegrama de nuestra Agencia en que se nos comunicaba haberse dispuesto de real órden, la retirada de las obligaciones y talones en cuenta corriente emitidas por las sociedades de crédito de esta provincia, habíamos ya recibido noticias particulares de Palma, en que se nos confirmaba la expresada disposición, diciéndosenos que la Delegación de Hacienda de la provincia, tenía ya en su poder la órden de retirada, y detallándonos las sociedades que dicha real órden comprendía. Sin embargo de ello, nos limitamos á insertar el telegrama de nuestra Agencia, sin hacer mención alguna de las sociedades interesadas, por no querer contribuir á aumentar la natural alarma que debía producir entre los tenedores del papel que se retira de la circulación. Y si hay quien no comprenda los móviles de esta nuestra conducta, le diremos, que esos móviles son precisamente opuestos á los que guió la pluma del periódico local, *El Pueblo*, cuando, unos dos años hace, al siguiente día de haberse producido una alarma injustificada con los recibos calderilla del Banco de Mahón, publicó un mal intencionado artículo con el título de *Alarma justificada*.

Pero como el diario conservador de anoche inserta un telegrama, en el cual se supone que dicha real órden solo comprende á las sociedades Banco de Préstamos y Descuentos, Banco de Soller, Banco de Felanirx, Cambio Mallorquín y Banco de Ciudadela, creemos deber rectificarlo añadiendo que aquélla disposición alcanza asimismo á la Menorquina de esta ciudad y al Crédito Mercantil de Ciudadela. Ignoramos los fundamentos en que la real órden se apoya, y por tanto no podemos por ahora discutirlos. No existiendo en esta ciudad sucursal

del Banco de España, y no siendo por tanto posible á los tenedores de billetes del Banco convertirlos en metálico á su voluntad, nos lamentaríamos desde luego de sus efectos si se dispusiese tan solo la retirada de los cheques y talones pagaderos en plata contra las sociedades de crédito, pero no podemos menos de declarar que nos complace porque la retirada alcanza á los cheques de calderilla.

En efecto: si los talones pagaderos en plata á su presentación no son un obstáculo para las transacciones, porque todo poseedor de ellos puede fácilmente y á todo momento convertirlos en metálico, en cambio los talones calderilla, de cuya emisión se ha tanto abusado en esta ciudad, son de dificilísima sino imposible realización, á menos de sufrir sus poseedores graves quebrantos, merced á las dificultades y censurables procedimientos de que, en ocasión no lejana, se ha echado mano para impedir su cambio.

Por lo dicho, aunque lamentamos los perjuicios que la nueva disposición puede ocasionar á varios de nuestros paisanos, verémos con gusto la desaparición de nuestro mercado, de ese fárrago de billetes calderilla, que lejos de facilitar las operaciones comerciales, han venido, por su emisión exagerada á dificultar y entorpecer todas las transacciones.

Alarmados los comerciantes de esta ciudad por el último telegrama que publicó anoche El Liberal, pidieron con urgencia explicaciones á Madrid y á Palma, resultando que la R. O. á que se refiere dicho telegrama dispone la retirada de las Obligaciones emitidas por las sociedades de esta provincia "Banco de Préstamos y Descuentos", "Banco de Sóller", "Banco de Felanítx", "Cambio Mallorquín" y "Banco de Ciudadela"; los recibos de depósito en plata y calderilla de "El Banco de Ciudadela" y "El Crédito Industrial Mercantil"; y los talones de cuenta corriente de cinco y diez pesetas en calderilla y plata respectivamente emitidos por la Compañía de Navegación, "La Menorquina" contra la sociedad Goñalons Carreras y Compañía cuya recogida deberá tener lugar dentro de el plazo de 30 días.

No comprende pues la citada R. O. á todas las sociedades mercantiles de la Provincia ni tampoco á los talones depósitos y cuenta corriente sinó únicamente á las obligaciones de algunas sociedades de Mallorca y por lo que se refiere á Mahón á los talones de cuenta corriente de plata y calderilla expedidos por "La Menorquina" contra los señores Goñalons Carreras y Compañía.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio de la Administración de consumos de esta ciudad, según el cual, desde 1.° del próximo febrero se bajarán notablemente los derechos de introducción del petróleo.

Lo celebramos, pues es exorbitante el precio á que se expende el citado líquido en esta población.

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver de nuestro infortunado amigo D. Pedro Pons, dueño del conocido establecimiento *El Gurugú*.

Acompañamos en el sentimiento á su apreciable familia.

Ha sido nombrado profesor interino para la cátedra de Caligrafía del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, nuestro particular amigo el profesor de instrucción primaria D. José Ignacio Taronjí, á quién felicitamos.

Relación de los pasageros salidos en la tarde de ayer para Palma, á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón*.

D. Pablo Montaner, Angeles Trabas, dos hijos y criada, Miguel Hernandez, Arturo Pérez, un carabinero, Cármen Bauzá, Catalina Ribas, Miguel Avellá, Nicolás Gelabert, Francisco Aragonés, José Comellas, Antonio Vicens, Dolores Serra.—Total 16.

Circulan en Valencia con alguna profusión, las piezas de dos pesetas falsas. Conviene, pues, estar sobre aviso.

El Banco de España en Madrid, ha pasado una circular á sus demás sucursales, participando que serán devueltas todas las letras de cambio sobre aquella plaza en las que no conste el domicilio del librado.

Estado económico durante el año 1894 de las tres naciones vecinas Francia, España y Portugal.

Francia

	Francos
Oro	4.300.000.000
Plata	3.260.000.000
Moneda divisionaria	250.000.000
Billetes no cubiertos	634.000.000
Circulación total de Francia	8.444.000.000

España

	Pesetas
Oro en el Banco	200.000.000
Plata en el Banco	260.000.000
Plata en circulación	531.000.000
Moneda divisionaria	202.000.000
Billetes no cubiertos	556.000.000
Total.	1749.000.000

Portugal

	Mil reis
Oro en el Banco	2.236.000
Moneda divisionaria en el Banco	5.418.000
Moneda divisionaria en circulación	17.000.000
Billetes de Banco no cubiertos	43.000.000
Total.	67.654.000

Mil reis equivalen á Ptas. 5'68.

En 30 Diciembre último el cambio de Pesetas á Francos sufrió el descuento del 12 por 100.

La sociedad *Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 10.

«Ciudad Mahón» llegado felizmente diez mañana. Travesía penosísima causa serio temporal, llegando momento de no ir avante el buque.—Seguí.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 10.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Enero 11 Viernes

San Higinio papa y martir.

Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 4'56.

Luna: sale 5'1 T.—Pónese 7'54 M.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica El Recreo

Esto sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 13 del actual á las once de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Diciembre del finido año, y la renovación de los individuos de la junta directiva.

Mahón 10 Enero de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

El mal tiempo es general—Recepción en Palacio.—Hay ó no hay cange?

Madrid 9, 5'45 t.

Empeora el estado atmosférico en toda la Península estando casi paralizada la circulación de trenes.

La recepción militar en Pacio ha estado concurridísima.

Los ministros se han reunido en Consejo. Dícese que el Gobierno desiste del cange de la moneda en Puerto Rico.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 10, 12'15 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

5688	12077	8598
6018	16970	13695
18971	10944	18279
13435	9891	2072
21295	16607	19212
2377	12160	6038
4788	20974	4729
	2283	

Consejo de ministros

Madrid 10, 10 m.

El Consejo de anoche aprobó las reformas pertenecientes al Ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Maura presentó algunos proyectos especiales en lo relativo á Juzgados, que presentará tambien al Congreso y al Senado.

La fórmula de las reformas en Cuba está pendiente de algunos detalles.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 9, 4'20 t.

4 por 100 interior	72'75
4 por 100 exterior	81'12
4 por 100 amortizable	81'62
B. H. de Cuba 1886	109'75
Id. id. 1890	99'62
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'60
F. Norte	26'60
id. Orense	8'25
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'29
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'62
Compañía Trasatlántica	83'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 6 rs. vn. paga alcista.
Exterior. balde » »

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En el hogar doméstico:

—¿Y qué tal, Rosita, vas prendiendo mucho de cocina?

—¡Mucho! Ya verás cuando te pongas malo del estómamgo que platos tan sabrosos y tan sanos te hago.

* * *

Habláse del duelo en una tertulia, y uno de los presentes dijo á un médico:

—Y usted, doctor, ¿no se ha batido nunca?

—No, señor. Por otra parte, ¿qué emoción podría causarme el matar á un hombre?

* * *

Un marido cariñoso acompaña á su mujer á visitar la tumba de familia que ha mandado construir.

La pobre señora se queda absorta cuando lee el siguiente epígrafe:

A mi querida esposa
en prueba
de eterno dolor

—Pero si vivo todavía—exclama la infeliz.—No importa. He querido darte una prueba del afecto que te profeso.

* * *

En Carnaval.

La baronesa enseña á Gedeón un traje Pompadour que ha de ponerse para ir á un baile de máscaras.

—¿No es verdad—le dice—que me pareceré á María Antonieta?

—Muchísimo, hasta el punto que debe usted procurar que no la vea el verdugo.

Anuncios.

Banco Hispano-Colonial

Anuncio

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de CINCUENTA PESETAS, á cada acción por los beneficios líquidos del décimo octavo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el lúnes 7 del actual á la presentación del cupón Núm. 17 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios Núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lúnes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se auncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1895.

El Secretario General, Arístides de Artiñano.

En consecuencia los tenedores de acciones de dicho Banco en esta localidad pueden presentar el indicado cupón número 17 desde mañana de 9 á 1 del día de todos los laborales, en el escritorio del infrascrito, Infanta 24.

El Comisionado—Juan Taltavull.

Para vender

Lo está una máquina de coser, nueva, de primera, á precio muy limitado.

Para informes en esta imprenta.

20.000 ptas.

Se darán á renta vitalicia sobre primera hipoteca. Informarán en esta imprenta.

Centro general de Negocios

Esta sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.° de Octubre último.

Mahón 1.° Enero 1895.—Goñalons, Carreras y C.ª

GRANDE, ELEGANTE
Y VARIADO SURTIDO
DE

SILLAS DE TODAS CLASES

de caoba, almendro y pino

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'23 ptas. silla.

Establecimiento de los

Sres. Huguet y Maspoch,

Andén Poniente núm. 6.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, ademas del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar. . . .	71.660.157 »
Total. .	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados. .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

FABRICA DE LICORES de RAFAEL PONS BORRAS

Andén de Levante, 8.—Mahón

Se espenden en esta antigua y acreditada fábrica los Aguardientes y Licores elaborados con Alcohol puro de Vino á los precios que á continuación se anotan.

		Mahón Pts.	Mahón Cts.	Villa-Carlos Pts.	Villa-Carlos Cts.	Extraradio é interior de la Isla Pts.	Extraradio é interior de la Isla Cts.
Aguardiente de Sta. María	el titro	1	00	1	00	0	75
Id. boble Anís de 1.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Id. » » » 2.ª	» »	0	70	0	75	0	50
Ginebra del país » 1.ª	» »	0	70	0	75	0	50
Anisete » » » 1.ª	» »	0	80	0	80	0	50
Palo » » » 1.ª	» »	0	80	0	80	0	50
Absenta » » » 1.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Caña Blanca » » 1.ª	» »	1	00	1	05	0	80
» Colorada » 1.ª	» »	1	00	1	05	0	80
» » » 2.ª	» »	0	90	0	95	0	70
» » » 3.ª	» »	0	80	0	85	0	60
Cognag » 1.ª	» »	2	00	2	05	1	80
Ginebra Holanda » 1.ª	» »	2	00	2	05	1	80
Rom » 1.ª	» »	1	50	1	60	1	25

Administración de Consumos de Mahón

En sesión celebrada por la Empresa de Consumos, acordó una importante rebaja en los derechos de tarifa de el petróleo que empezará á regir desde 1.° de Febrero próximo.

Mahón 10 Enero 1895.—El Administrador, J. Seguí.

Sociedad agrícola

«La Democracia Mercadalense»

Se convoca Junta General ordinaria para el día 29 del actual á las nueve de su mañana para que tendrá lugar en el salón del casino «El Centro» de esta villa para proceder al exámen y aprobación del balance y cuentas respectivas al próximo pasado año, y á la renovación de los vocales de la Junta de Gobierno que les corresponde cesar por haber cumplido el tiempo de desempeño de sus cargos.

Al propio tiempo se procederá al nombramiento de Administrador para el corriente año y señalamiento del tanto por ciento que haya de percibir.

Mercadal 5 Enero de 1895.—El Presidente, Nicolás Villalonga.

Contra el dengue

Poción sudorífica Gavilán

Usando este medicamento cuando se nota la invasión, se evitan siempre las complicaciones, que suelen acompañar al dengue.

Frasco 2 ptas.

Farmacia de Gavilán

Plaza Arravaleta, 7

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

D. Juan Tenorio

Drama religioso y fantástico

POR

D. JOSE ZORRILLA

Esta obra que compone un elegante tomo en 4.° ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres, Plá y Huertas, se vende al precio de 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.